

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nº. CONTRATO - OPS:	PS 1787 2023	C.D.P. No.:	115	Proceso que pertenece:	MISIONAL
				Servicio al que pertenece:	HOSPITALIZACIÓN
				Unidad a la que pertenece:	HOSPITAL SANTA CLARA
Nombre del Contratista:	MARIA CLARETH MOLINA RODRIGUEZ			C.C.	52.441.443
				de:	BOGOTÁ D.C.
Fecha Inicio:	2023-01-21	Fecha Terminación inicial:	2023-04-20	Valor Mensual:	\$ 2.997.760
				Valor a cobrar:	\$ 2.997.760

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	\$ 179.769	860	2023-04-01	20/04/2023	1	ENERO	\$ 784.448	\$ 347.000	64471694	2/01/2023
2	\$ 1.451.865		2023-04-21	20/05/2023	2	FEBRERO	\$ 2.101.200	\$ 358.900	63528813	13/02/2023
3	\$ 1.569.470		2023-05-21	2023-06-03	3	MARZO	\$ 3.081.760	\$ 381.600	66038774	3/03/2023
4	\$ 2.460.736		2023-06-06	2023-07-05	4	ABRIL	\$ 2.697.984	\$ 381.900	66824187/67108229	17/04/2023
5					5	MAYO	\$ 3.147.648	\$ 358.900	66795546	4/04/2023
6					6	JUNIO	\$ 2.997.760	\$ 389.800	68506329	9/06/2023
7					7					
8					8					
9					9					
10					10					
11					11					
12					12					
13					13					
14					14					
15					15					
16					16					
17					17					
18					18					
19					19					

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 10.085.760	\$ 15.747.600	\$ 14.810.800	\$ 936.800

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo:		Desde:	Hasta:
		2023-06-01	2023-06-30
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las actividades en la columna)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO		
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica procurarán el mejoramiento de la salud del paciente.	Atención diaria de pacientes psiquiátricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES Santa Clara, siguiendo los protocolos científicos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
2	Brindar atención en salud con oportunidad, integridad, suficiencia y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	Realización de entrevista psiquiátrica semiestructurada y baterías diagnósticas a los pacientes hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES Santa Clara, con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
3	Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las Unidades donde se presta el servicio y sea requerido.	Atención diaria de pacientes psiquiátricos en los diferentes servicios de la UMHES La Victoria, según las necesidades y la dinámica de la población a atender, con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
4	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, generando un alto grado de satisfacción sobre los servicios prestados, resolviendo inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Información detallada sobre los diagnósticos y diferentes tratamientos administrados al paciente durante las entrevistas diarias y entrevista presencial y telefónica a familiares responsables de los pacientes, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos en la subred.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
5	Diligenciar los registros de las atenciones, procedimientos, actividades e intervenciones, que permita mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	Diligenciamiento de la Historia Clínica y los diferentes documentos y anexos necesarios para la atención intrahospitalaria de los pacientes atendidos en el programa Dinámica, según la reglamentación correspondiente.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
6	Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.	Cumplimiento de los protocolos de humanización y demás protocolos que busquen una atención dentro del marco de la ética médica.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
7	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Valoración y seguimiento multidisciplinario de pacientes psiquiátricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES La Victoria, en equipo conformado por psicología, enfermería, trabajo social y terapia ocupacional, siguiendo los protocolos científicos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
8	Emitir conceptos médicos que se requieran, de conformidad a su especialidad, realizar resúmenes de historia clínica, episódios u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Diligenciamiento de diferentes documentos y anexos necesarios para la atención intrahospitalaria, así como constancias y conceptos requeridos dentro del marco de la privacidad y los derechos del paciente.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.

9	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos, la historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con la firma	Diligenciamiento de la Historia Clínica y los diferentes documentos y anexos necesarios para la atención intrahospitalaria de los pacientes atendidos en el programa Dinámica, según la reglamentación correspondiente y en los casos de contingencia, de forma legible en la papelería establecida por la subred.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
10	Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos	Diligenciamiento de la Historia Clínica y los diferentes documentos para la atención intrahospitalaria de los pacientes atendidos, según la reglamentación correspondiente y dentro del marco de la privacidad y los derechos del paciente	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
11	Utilizar de manera adecuada los equipos, elementos e instalaciones y los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o adecuada manipulación de los mismos	Utilización oportuna y adecuada de los diferentes elementos de las unidades de salud mental y las diferentes áreas de la UMIES La Victoria para la atención de pacientes psiquiátricos, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
12	Reportar al área de Recursos Físicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales.	Reporte oportuno del funcionamiento y las fallas de los diferentes recursos físicos de la UMIES La Victoria, siguiendo las rutas establecidas por la subred.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
13	El contratista deberá responder por la seguridad de los equipos que se encuentren bajo su custodia	Adecuado cuidado en la utilización de los diferentes recursos físicos de la UMIES La Victoria, siguiendo los protocolos establecidos por la subred	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
14	Apoyar la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio	Se responden de manera oportuna las reclamaciones y requerimientos verbal y/o escritos solicitados por pacientes y sus familiares según los protocolos y las rutas establecidas por la subred.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
15	Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EAPB.	Se responden de manera oportuna las reclamaciones y requerimientos según los protocolos y las rutas establecidas por la subred, con el fin de evitar glosas o complicaciones en la atención de los pacientes.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
16	Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención al paciente y apoyar en los análisis a los que se convocó e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	Se notifican de manera oportuna los sucesos de bioseguridad y eventos adversos derivados de la atención intrahospitalaria, siguiendo los protocolos y las rutas establecidas por la subred y buscando medidas correctivas a los mismos.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
17	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente	Se reportan todos los eventos de notificación obligatoria, siguiendo los protocolos y las rutas establecidas por la subred y buscando medidas correctivas a los mismos.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
18	Apoyar las actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud	Realización de actividades y retroalimentaciones académicas dentro de la unidad de salud mental, buscando un constante aprendizaje en el equipo de trabajo.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
19	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad	Realización de psicoeducación y charlas preventivas a pacientes y familiares buscando adecuada adherencia ambulatoria al manejo realizado intrahospitalariamente, siguiendo los protocolos establecidos y usando los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
20	Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones	Diálogo constante con el supervisor del área de salud mental, informando las novedades en las diferentes unidades de UMIES La Victoria.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
21	Facilitar las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros	Diálogo constante con las diferentes áreas de la Subdirección de Servicios de Salud de la subred, buscando atención de calidad en los diferentes servicios de la UMIES La Victoria.	no requiere evidencia
22	Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Calidad	Cumplimiento de los protocolos y lineamientos establecidos por la Oficina de Calidad, buscando una atención integral y humanizada a los pacientes psiquiátricos de la UMIES La Victoria.	no requiere evidencia
23	Acreditación en el RETHUS, MIPRES y RUAF	Inscripción y diligenciamiento de los diferentes documentos de RETHUS, MIPRES y RUAF, según los protocolos establecidos por la subred.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
24	Prestar el servicio de conformidad con la programación de agenda acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades.	Valoración y seguimiento de pacientes psiquiátricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMIES La Victoria, según la programación establecida en la subred y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
25	Participar en las investigaciones y estudios específicos de casos tendientes a resolver dudas y soluciones a problemas propios de su especialidad relacionados con esta.	Participación en las diferentes actividades dentro de las investigaciones o estudios establecidos o requeridos por la subred, siguiendo los protocolos establecidos.	no requiere evidencia
26	Registrar en la historia clínica todas las acciones relativas al cuidado del paciente para dejar constancia científica y legal de lo actuado.	Diligenciamiento de la Historia Clínica y los diferentes documentos y anexos necesarios para la atención intrahospitalaria de los pacientes atendidos en el programa Dinámica, según la reglamentación correspondiente.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
27	Evaluar el resultado de las acciones médicas tomadas durante el servicio con el fin de ajustar las conductas.	Valoración y seguimiento multidisciplinario de pacientes psiquiátricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMIES La Victoria ajustando conductas de manera conjunta según la evolución del paciente, siguiendo los protocolos científicos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.

28	Establecer las medidas necesarias para brindar u atención con calidad permitiendo dar solución a las dificultades surgidas en el desarrollo del proceso de atención al paciente, integrando a las diferentes especialidades médicas quirúrgicas y demás áreas del Hospital que sean necesarias	Valoración y seguimiento multidisciplinario de pacientes psiquiátricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHESS La Victoria, siguiendo los protocolos científicos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
29	Participar en la actualización, socialización y aplicación de protocolos y procedimientos según las guías de manejo del paciente con Trastorno mental	Participación en las diferentes actividades dentro de socialización y aplicación de protocolos establecidos o requeridos por la subred	no requiere evidencia
30	Realizar registros y generar informes estadísticos de las actividades ejecutadas con el fin de evaluar el comportamiento poblacional del Hospital.	Registro diario y mensual de los pacientes atendidos y de los egresos dados, según los protocolos establecidos por la subred.	Plasmado en las Historias Clínicas realizadas en Dinámica, siguiendo los protocolos establecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
31	Participar en el diseño y la planeación estratégica de la Unidad Funcional para el logro de la visión institucional. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Participación en las diferentes actividades establecidos o requeridos por la subred con el fin de lograr la visión institucional.	no requiere evidencia

Observaciones:

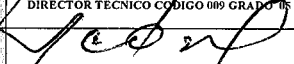
Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión o PRL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliado a pensión. Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

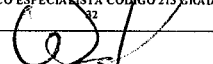
Firma del Contratista

C.C. 52.441.443

de

BOGOTÁ D.C.

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS N° 1	
NOMBRE:	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO
CARGO:	DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 15
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS N° 2	
NOMBRE:	HUGO GERMAN REYES GUERRERO
CARGO:	MEDICO ESPECIALISTA CODIGO 213 GRADO 12
FIRMA	

Cuenta de cobro 006 - 2023

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO
ORIENTE E.S.E.**

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

MARIA CLARETH MOLINA RODRIGUEZ
C.C. 52441443 de Bogotá

LA SUMA DE:

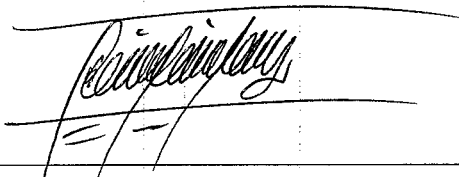
Dos millones novecientos noventa y siete mil setecientos sesenta pesos (\$ 2.997.760)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 1787 2023 correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2023 con afiliación a ARL COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. RIESGO 3, correspondiente al mes de junio de 2023.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PSICÓLOGA, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente,



MARIA CLARETH MOLINA RODRIGUEZ

C.C. 52441443

Teléfono: 3125123498 Dirección: CRA. 8 No.1F-39

No Cuenta : 0550008400734920 ahorros Davivienda

Fecha: 1 - 30/Junio/2023

